

ATENCIÓN CENTRADA EN EL PACIENTE

Derechos del
paciente y de su
familia
PFR



Líder de grupo:
Lic. Beatriz Patricia García Corona
Correo: tsiner209@gmail.com

Acciones Básicas para la Seguridad del Paciente

Atención Centrada en el Paciente

Sistemas Críticos

METAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

MANEJO Y USO DE LOS MEDICAMENTOS

ACCESO Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN

DERECHOS DEL PACIENTE Y DE SU FAMILIA

GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

EVALUACIÓN DE PACIENTES

SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES

ATENCIÓN DE PACIENTES

ANESTESIA Y ATENCIÓN QUIRÚRGICA

COMPETENCIAS Y EDUCACIÓN DEL PERSONAL

EDUCACIÓN DEL PACIENTE Y DE SU FAMILIA

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

GOBIERNO, LIDERAZGO Y DIRECCIÓN

MEJORA DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Gestión de la Organización

La Base del Modelo del CSG para la Atención en Salud con Calidad y Seguridad



Derechos del paciente y su familia

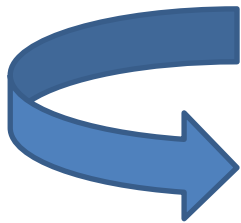


DERECHOS DEL PACIENTE Y SU FAMILIA

Objetivo

PFR

Establecer lineamientos que garanticen el respeto y cumplimiento con los Derechos del Paciente



Alcance

Aplica a todo el personal interno o externo que brinde servicios relacionados con la atención desde el ingreso y hasta el egreso del paciente y su familiar, dentro del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LAS Y LOS PACIENTES

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre su atención.
5. Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con un expediente clínico.
10. Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

PFR

ÁREAS DE ENFOQUE

**DERECHOS DE LOS
PACIENTES**

**CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

INVESTIGACIÓN

**DONACIÓN Y
TRASPLANTE DE
ÓRGANOS**



Donar órganos es...
Sembrar esperanzas

DERECHOS DE LOS PACIENTES

15 ESTANDARES

- ❖ **ESTÁNDAR PFR.1** La organización respalda los derechos de los pacientes.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.1.1** Se respetan los valores, costumbres y creencias de cada paciente.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.1.2** Se respeta la necesidad de privacidad del paciente durante el proceso de atención.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.1.3** Se asegura el resguardo de los objetos personales de los pacientes.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.1.4 (ESTÁNDAR INDISPENSABLE)** Se protege a los pacientes contra agresiones físicas.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.1.5 (ESTÁNDAR INDISPENSABLE)** Se brinda protección adicional a los pacientes vulnerables
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.1.6** La información del paciente es confidencial.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.2** La organización respalda y promueve la participación del paciente en los procesos de atención.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.2.1** Los pacientes reciben información sobre el proceso de atención.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.2.2** La organización informa a los pacientes y sus familiares sobre sus derechos y responsabilidades relacionados con el rechazo o la suspensión del tratamiento.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.2.3** La organización respalda el derecho del paciente a obtener una evaluación y manejo del dolor adecuados.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.2.4** La organización respalda el derecho del paciente en etapa terminal a recibir una atención respetuosa y compasiva.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.3** Se informa a los pacientes y a sus familiares sobre el proceso para atender quejas y resolver conflictos y diferencias de opinión sobre la atención médica.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.4** El personal recibe capacitación sobre su rol en la identificación de los valores y creencias de los pacientes, así como en la protección de sus derechos.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.5** Todos los pacientes son informados acerca de sus derechos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

6 ESTANDARES

- ❖ **ESTÁNDAR PFR.6** Se define un proceso para obtener un consentimiento informado.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.6.1** Los pacientes y familiares reciben información para que puedan tomar decisiones sobre su atención.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.6.2** La organización implementa un proceso para que terceros puedan otorgar el consentimiento informado.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.6.3** Se obtiene un consentimiento informado cuando los pacientes ingresan a la organización.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.6.4** Se obtiene un consentimiento informado antes de una cirugía, la administración de anestesia o sedación y el uso de sangre y/o hemocomponentes.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.6.4.1** Se obtienen consentimientos informados especiales cuando corresponde.

INVESTIGACIÓN

- ❖ **ESTÁNDAR PFR.7** Se informa a los pacientes y familiares sobre cómo acceder a investigaciones clínicas.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.8** Se obtiene un consentimiento informado antes de que un paciente participe en investigaciones clínicas.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.9** La organización cuenta con un Comité de Ética en Investigación para supervisar toda investigación en la que participen seres humanos.

3 ESTANDARES



DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS ESTÁNDAR

- ❖ **ESTÁNDAR PFR.10** El hospital informa a los pacientes y sus familiares sobre cómo optar por donar órganos y otros tejidos.
- ❖ **ESTÁNDAR PFR.11 (ESTÁNDAR INDISPENSABLE)** La organización cuenta con mecanismos para supervisar la extracción y el trasplante de órganos y tejidos.

2 ESTANDARES

